

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 737, de fecha 10 de Noviembre del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11042

Dentro del marco del análisis del Programa de Caminos Básicos Rurales, se acuerda:

- 1.- Manifestar la voluntad política para continuar perseverando en la concreción del programa de caminos básicos rurales, aprobado según acuerdo CORE N°6875 de fecha 12.11.2014, y que involucra al Gobierno Regional de Coquimbo y al Ministerio de Obras Públicas, con iniciativas dispuestas en la provincia de Elqui, Limarí y Choapa, considerando la buena evaluación de este programa el cual ha mejorado considerablemente la conectividad de los sectores rurales de nuestra región de Coquimbo.
- 2.- Solicitar al Señor Intendente apoyar la continuidad de este programa y concurrir con los recursos necesarios del FNDR para cumplir con el compromiso del Gobierno Regional.
- 3.- Solicitar al Señor Intendente convocar a la mesa de seguimiento del convenio, representada por el presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura, SEREMI MOP, Director Regional de Vialidad, Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional y Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, para que en conjunto se analice el programa, y se proponga una reprogramación del gasto y los plazos de ejecución. Además de evaluar la posibilidad de desarrollar un segundo programa de caminos básicos rurales, con recursos MOP-GORE, cuya base de iniciativas esté conformada por las propuestas de los municipios de la región levantada por el CORE el año 2019.
- 4.- Solicitar a la Dirección Regional de Vialidad un informe con la inversión realizada a la fecha en el programa de caminos básicos rurales, desagregado por proyectos en cada provincia, además de un listado de iniciativas que serán incluidas en el presupuesto del sector para ejecución durante 2021.
- 5.- Solicitar al ejecutivo del GORE un informe respecto a la inversión comprometida del FNDR en el programa de caminos básicos rurales, en particular del porcentaje restante para cumplir con el compromiso del 30% y evaluar la posibilidad de concurrir con recursos del FNDR para un segundo programa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

